



Documento de Pliegos

Número de Expediente **6/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-03-2019 a las 12:59 horas.



Suministro de un software de control de sanciones y adquisición de terminales para el funcionamiento del estacionamiento regulado de la Societat Municipal d'Aparcaments i Projectes, SA.

→ Valor estimado del contrato 202.034 EUR.

→ Importe 219.893,3 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 181.730 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: La duración del contrato será para un periodo de DOS (2) años, iniciándose al día siguiente de la firma del contrato. Plazo de ejecución total: 30 días.

→ Clasificación CPV

→ 98351000 - Servicios de gestión de aparcamientos.

→ 30232100 - Impresoras y trazadores gráficos.

→ 32250000 - Teléfonos móviles.

→ 48000000 - Paquetes de software y sistemas de información.

→ 98351110 - Servicios de aplicación de la reglamentación de aparcamientos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Lugar de ejecución ES53 Illes Balears Los suministros se entregarán en las instalaciones señaladas en el PPTP, y se realizarán con todos los requerimientos previstos para proceder a la recepción de los mismos.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Urgente

→ Justificación del procedimiento Acelerado El artículo 119 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, dispone que podrán ser objeto de tramitación urgente los expedientes correspondientes a los contratos los cuales su celebración responda a una necesidad inaplazable o que sea preciso acelerar por razones de interés público. El servicio de estacionamiento regulado en superficie es un servicio público tal y como establece la memoria redactada y que es totalmente necesario contar con dichos suministros desde el inicio de la gestión directa del servicio por parte de la SMAP, para dar continuidad al servicio de forma correcta y sin que se altere el uso del servicio público por parte de la ciudadanía.

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Idioma de Presentación de Oferta Catalán Español

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=FtKipRm8ae6iEJrVRqloyA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Consejo de Administración de la Societat Municipal d'Aparcaments i Projectes S.A.

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=THE4fUgiYdcQK2TEf_XGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ San Joan de la salle, 6
→ (07003) Palma España
→ ES53

Contacto

→ Teléfono 972214646
→ Fax 972214646
→ Correo Electrónico licitacions@smap.palma.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de la Societat Municipal d'Aparcaments i Projectes S.A.

Dirección Postal

→ San Joan de la salle, 6
→ (07003) Palma España

Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de la Societat Municipal d'Aparcaments i Projectes S.A.

Dirección Postal

→ San Joan de la salle, 6
→ (07003) Palma España

Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de la Societat Municipal d'Aparcaments i Projectes S.A.

Dirección Postal

→ San Joan de la salle, 6
→ (07003) Palma España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/03/2019 a las 14:00
→ Observaciones: No se aceptarán ofertas más tarde de la fecha y hora límite de presentación. Las proposiciones se presentarán en la forma indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Objeto del Contrato: Suministro de un software de control de sanciones y adquisición de terminales para el funcionamiento del estacionamiento regulado de la Societat Municipal d'Aparcaments i Projectes, SA.

→ Valor estimado del contrato 202.034 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 219.893,3 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 181.730 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 98351000 - Servicios de gestión de aparcamientos.

→ 30232100 - Impresoras y trazadores gráficos.

→ 32250000 - Teléfonos móviles.

→ 48000000 - Paquetes de software y sistemas de información.

→ 98351110 - Servicios de aplicación de la reglamentación de aparcamientos.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: La duración del contrato será para un periodo de DOS (2) años, iniciándose al día siguiente de la firma del contrato. Plazo de ejecución total: 30 días.

→ Lugar de ejecución

→ Los suministros se entregarán en las instalaciones señaladas en el PPTP, y se realizarán con todos los requerimientos previstos para proceder a la recepción de los mismos.

→ Subentidad Nacional Illes Balears

→ Código de Subentidad Territorial ES53

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: Este contrato podrá prorrogarse por UN (1) año adicional. Por lo que el formato del contrato será del tipo 2+1.

Remisión al PCAP

→ Plazo

→ Descripción: 2+1

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo ambiental - Remisión al PCAP

→ Consideraciones tipo social - Remisión al PCAP

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→

Capacidad de obrar - Deberá cumplimentarse debidamente el modelo DEUC, en el que se declarará que se cuenta con suficiente capacidad de obrar, que no se incurre en prohibiciones para contratar con la administración pública, ni tampoco en condiciones especiales de incompatibilidad. Se adjuntará junto con el DEUC en el sobre A (Documentación administrativa), los documentos exigidos EN TODO CASO en el pcap, que son los siguientes: -Especificación de nombres y cualificación profesional -Declaración pertenencia grupo empresarial. Además se adjuntarán junto con los anteriores, aquellos documentos SOLO EN EL CASO de las circunstancias del licitador, que son: -Declaración de carácter confidencial -Declaración unión temporal de empresas-Declaración de celebrar subcontratos (Esta declaración deberá presentarse si el licitador tiene previsto subcontratar. En caso contrario,NO)

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Art.89.1.a) LCSP Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Se deberá acreditar mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. El importe de los suministros efectuados debe ser igual o superior a 98.785,40€.
- Otros - Listado justificativo de integraciones similares realizadas en los últimos tres años.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Justificante de la existencia de una póliza de seguro de la responsabilidad civil por los daños ocasionados a personas y bienes públicos o privados, derivados de la ejecución del contrato por un importe mínimo de 300.000€.
- Cifra anual de negocio - Art. 87.1.a) LCSP Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. El volumen de negocios mínimo anual exigido no excederá de una vez y media el valor estimado del contrato, excepto en casos debidamente justificados como los relacionados con los riesgos especiales vinculados a la naturaleza de las obras, los servicios o los suministros. **Umbral:** 303051 **Periodo:** Tres últimos ejercicios

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 90
 - Expresión de evaluación : Puntos
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 90
- Plazo de ejecución
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : Puntos
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Año(s)

